



## AVISO DE REMATE

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 686794089001-2017-00014-00

### JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO** adelantado por SINGULAR adelantado por el señor **HENRY ACEVEDO VECINO**, Cesionario contra **GLORÍA AMPARO RAMÍREZ BÁEZ** con CC No. 37.944.615, mediante auto de fecha 24 de noviembre de 2022, en audiencia de remate del 26 de enero de 2023 **se señaló el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las de las 02:30 P.M.**, para llevar a cabo la diligencia de remate de manera **VIRTUAL** a través de la plataforma de Microsoft Teams, del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **N.319-50474 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Gil y cédula catastral 686790000000001201510000**, de propiedad del demandado **GLORIA AMPARO RAMIREZ BAEZ**, inmueble denominado LA FORTUNA LOTE 2 ubicado en la vereda CAMPO HERMOSO del municipio de San Gil, cuyo secuestre es auxiliar de la justicia Asociación Internacional de Ingenieros Consultores y Productores Agropecuarios NIT 900145484-9 ubicado en la carrera 15B No. 104B-18 Barrio las Delicias de Bucaramanga, celular 3004957788.

Link para diligencia de Remate: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZmY0NWVhZjltOTUwNS00NDk2LWlwNDktNzJhNThkMTdiYjI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b7040287-da69-4671-b214-2576f41ec9ef%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmY0NWVhZjltOTUwNS00NDk2LWlwNDktNzJhNThkMTdiYjI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b7040287-da69-4671-b214-2576f41ec9ef%22%7d)

El bien inmueble fue avaluado comercialmente en la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/TE(\$180.787.818)** será base de la subasta la suma de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRESPESOSM/TE(\$126.551.473)** correspondiente al 70% del avalúo dado al inmueble objeto de remate, previa consignación a ordenes de este Juzgado de la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOSM/TE (\$72.315.127)** equivalente al 40% del mismo avalúo, para hacer postura, dinero que debe ser consignado en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, a ordenes de este Despacho en la cuenta No. 686792042001 y a favor de la presente actuación ejecutiva.

Las ofertas podrán ser presentadas en los términos previstos en los artículos 451 y 452 del C.G.P y con anterioridad en sobre cerrado de manear presencial en la secretaría del Despacho o en formato PDF al correo electrónico [j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando en el asunto del correo, postura de remate y el radicado del proceso.

Se permitirá el acceso a las sedes judiciales a aquellos usuarios que así lo requieran y para estos efectos deberán acreditar en el momento de su ingreso los siguientes documentos: i) Documento de identidad, ii) Copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente y iii) el sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y siguientes del CGP.

En cumplimiento del artículo 450 del C.G.P., se expide el presente aviso para su publicación preferiblemente **VARGUARDIA LIBERAL** o **EL TIEMPO**, o en cualquiera de las radiodifusoras de la localidad según fuere el caso, y se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado, hoy 27 DE ENERO DE 2023.

**IVONNE ASTRID AYALA HERNANDEZ**  
Secretaria